

El consejero Caldas reafirma su neutralidad política en la aplicación de la ley

# El Gobierno regional ultimarará el lunes la reordenación universitaria

El Gobierno ultimarará el próximo lunes la reordenación de centros universitarios aprobando uno o varios decretos, según informaron ayer fuentes gubernamentales centristas y de las AIC. Esta información fue confirmada por el consejero regional de

**Redacción/Efe**

Las Palmas de Gran Canaria

El Gobierno considera que esa actuación es «consecuente» con la aprobación por la Cámara canaria de la ley universitaria y con la desestimación, por la Sala de lo Contencioso, de la pretensión de La Laguna de suspensión de aplicación del primero de los decretos de desarrollo de esta norma.

Aunque las fuentes gubernamentales fueron cuidadosamente prudentes a la hora de referirse a las decisiones que adopte el Consejo de Gobierno convocado para pasado mañana, sí han asegurado que en el seno del Ejecutivo «no hay disensiones» en esta cuestión, aludiendo así a la posibilidad de que en el Consejo sostenido en la isla de La Palma el jueves último aparecieran discrepancias entre las AIC y el CDS acerca de una ralentización o no de la aplicación de la Ley de Reordenación Universitaria.

Los centros de La Laguna en Gran Canaria recibieron ayer, tras esta sesión del consejo asesor de Olarte en materia universitaria, un mensaje tranquilizador —al menos en esta cuestión— por parte de los responsables académicos y sociales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las fuentes de AIC restaron importancia a la controversia acerca del contenido del informe de los servicios jurídicos sobre la suspensión del primero de los decretos universitarios y afirmaron que «aprobada la ley y desestimada la suspensión, sólo cabe aplicarla». Desmintieron asimismo posibilidad alguna de que las diferencias en este tema entre el CDS y las AIC ocasionen algún tipo de problemas e inestabilidades tanto al Gobierno como al pacto de centro-derecha y reiteraron su continuidad en el Ejecutivo, incluyendo la presencia del consejero de Educación, Enrique Fernández

Educación, Enrique Fernández Caldas, al término de la reunión del Consejo Universitario de Canarias, mantenida en la mañana de ayer bajo la presidencia de Lorenzo Olarte. Esta medida garantizará la normalidad del nuevo curso académico.

Caldas, sobre el que se especuló días atrás que pudiera abandonar el gabinete.

El propio consejero Caldas manifestó por su parte que no ha perdido la «línea de neutralidad» que mantiene respecto al tema universitario y anunció que el próximo lunes el Consejo de Gobierno aprobará un nuevo decreto de la Ley de Reorganización Universitaria. Fernández Caldas, que asistió en la capital grancanaria a la reunión del Consejo Universitario de Canarias presidida por Lorenzo Olarte, no quiso dar a conocer el contenido del decreto que el lunes estudiarán los miembros del Gobierno ya que, según manifestó, puede sufrir alguna modificación.

En este sentido, representantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria manifestaron que «suponian» que el decreto que puede aprobar el Gobierno se refiere a la readscripción de los centros. Fernández Caldas reiteró que no

ha sufrido ninguna presión de ninguna fuerza política para que se decante a favor de la Universidad de La Laguna y sobre este punto afirmó que «no estoy en contra ni de la Universidad de La Laguna ni de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria».

### No habrá dimisión

Dijo que no ha pensado dejar el cargo que ocupa porque, manifestó, es un «momento trascendental» para Canarias. En el transcurso de la reunión del Consejo de Universidades también se estudió el anteproyecto de ley de revisión del Plan Universitario de Canarias (PUC) que prevé dotar a las universidades canarias con 21.000 millones de pesetas para los próximos cuatro años. Caldas explicó que a esta cantidad hay que añadir unos 6.000 millones de pesetas procedentes de convenios anteriores.

El consejero canario dijo que



Un momento de la reunión, ayer, del Consejo Asesor Universitario que presidió Lorenzo Olarte (en la imagen).

no tenía ningún sentido adelantar el PUC a finales de junio ya que habría que volverlo a revisar una vez definidos los nuevos estudios con los que contarán ambas universidades. De cualquier forma, dijo, en octubre se tendrá el cuadro completo de las necesidades de ambas universidades, lo que permitirá que el anteproyecto, una vez aprobado por el Consejo de Gobierno, pase al Parlamento para su definitiva aprobación, que, según dijo, espera que sea antes de final de año.

Manifiestó que, aunque cada

Universidad tiene «visiones diferentes» en cuanto al PUC, existe un «espíritu de colaboración» entre ambos centros. El rector de la Universidad de La Laguna, José Carlos Alberto, reiteró que no se opone al crecimiento de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sino a una ley que, en su opinión, niega la autonomía necesaria para que La Laguna se desarrolle. Se mostró convencido de que el Tribunal Constitucional resolverá favorablemente el recurso presentado por la Universidad lagunera para la suspensión del primer decreto de la ley.

### Preocupación en Las Palmas

## Caldas rechaza que la reordenación se haga en base a facultades ya creadas

**Redacción**

Las Palmas de Gran Canaria

El rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Francisco Rubio Royo, y los centros de La Laguna en esta isla mostraron ayer su preocupación por la indecisión del Gobierno acerca de la creación de las facultades oportunas para acoger los centros y estudios que le serán readscritos el próximo lunes. Aunque el Ejecutivo ha despejado ya todo tipo de dudas en relación con la reordenación de centros, persiste la incógnita de si éstos se readscribirán a la Universidad de Las Palmas con su actual estructura y régimen jurídico, o si, como se pide en Gran Canaria, se readscribirán a facultades y escuelas ya creadas.

Los responsables universitarios de Las Palmas señalan que, de no hacerse así, se daría la paradoja de que los estudiantes de la actual División de Medicina del CULP deberán, al término de su primer ciclo, «rematricularse» en otra universidad para poder continuar sus estudios. Esa diferencia en cuanto a cómo acometer la reordenación «es fundamental», según señaló ayer el rector Rubio Royo, que recordó que la petición formal de creación de cinco facultades y una escuela universitaria hace tiempo que se ha formalizado, precisamente en previsión de que se aplicara la ley universitaria.

### Rechazo de Caldas

A estas preguntas respondió el consejero Fernández Caldas en el Consejo Universitario celebrado ayer en Las Palmas de Gran Canaria que el Ejecutivo no tiene disponibilidades económicas para ello y que «la ley (de Reorganización Universitaria) tiene algunas indefiniciones», expresión ésta que sorprendió, según fuentes del Consejo Universitario, incluso al propio presidente del Gobierno, Lorenzo Olarte, que



Francisco Rubio Royo

admitió algún tipo de posibilidad de que el Gobierno reconsidere el criterio de Caldas al señalar que en octubre se volverá a ver el Plan Universitario de Canarias.

Las facultades cuya creación se ha pedido son las de Medicina, Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, Filología, Geografía e Historia y Derecho, así como la Escuela Universitaria de Enfermería. La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, su consejo social y los centros laguneros en Gran Canaria desean que esa creación esté ya reflejada en el Plan Universitario en elaboración, circunstancia que en principio ha negado el consejero de Educación.

Esta fue casi cuestión exclusiva del encuentro mantenido ayer tarde por los responsables académicos y sociales de la Universidad de Las Palmas con los de todos los centros de La Laguna en Gran Canaria: «en este tema somos absolutamente unánimes», dijo el rector Rubio Royo. Aunque ha tranquilizado que la reordenación de centros se efectúe con immediatez (a partir del próximo lunes), los mismos exigen que sea en base a facultades.

# El más Suave

Alquitrán 3.7 mg.

Nicotina 0.4 mg.

	Alquitrán	Nicotina
Rothmans suave	3.6 mg.	0.39 mg.
<del>Rothmans suave</del>	6.4 mg.	0.51 mg.
<del>Rothmans suave</del>	8.5 mg.	0.72 mg.
<del>Rothmans suave</del>	8.7 mg.	0.88 mg.
<del>Rothmans suave</del>	8.7 mg.	0.89 mg.

Rothmans suave